



MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. DE ADM Y FINANZAS

OTORGA PATENTE COMERCIAL ROL [REDACTED] DE GIRO
COMERCIAL DE FARAMACIA A LA RAZON SOCIAL
FARMACIA RODRIGUEZ & SABALA SPA.

Huépil, 31 de Enero de 2019.-

DECRETO ALCALDICIO N° 513.-

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- a) La Constitución Política de Chile, lo dispuesto en el Art. 3° de la Ley 19.880 de 2003 que establece las Bases de los procedimientos Administrativos que rigen los actos de la administración del Estado, lo dispuesto en el Art. 2521 del Código Civil, lo dispuesto en el Decreto Ley N° 2385 que refunde el DL 3063, su reglamento y modificaciones posteriores y las facultades que me confieren los Art. 53, 56, y 63 letra i) del DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial del 26 de Julio de 2006 que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) El Informe Jurídico, adjunto.
- c) El Memo N° 41, adjunto
- d) La Solicitud de patente presentada por la razón social Farmacia Rodríguez & Sabala SpA, adjunta.
- e) El Certificado de Local Comercial, adjunto.
- f) La Escritura de Constitución de Sociedad, adjunta
- g) La Declaración Jurada de Iniciación de Actividades ante el SII, adjunta.
- h) El Contrato de Arrendamiento del Local Comercial, adjunto.
- i) La Resolución Exenta N° 2462, adjunta.
- j) La Resolución Exenta N° 195, adjunta.
- k) El Rol Único Tributario del SII, adjunto.
- l) La fotocopia de la Cédula de Identidad de Doña Naida Del Carmen Sabala Valenzuela, adjunta.
- m) La Orden de Ingreso Municipal correspondiente al Rol [REDACTED] adjunta.
- n) El Certificado de Título de Don Luis Efrain Sanzana Avila, adjunto.

DECRETO :

- 1.- Otórguese Patente Comercial Rol [REDACTED] de giro comercial de Farmacia al Contribuyente que a continuación se marca, e inscribese al Rol General de Patentes Municipales CIPA.

NOMBRE	ROL	DIRECCION	ACTIVIDADES O GIROS
Farmacia Rodríguez & Sabala SpA, Rut N° [REDACTED]	2-20922	Calle Arturo Prat N° 499 Local B de Huépil	Farmacia.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GUSTAVO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución :

- Secretaria Municipal
 - Depto. Adm. y Finanzas
 - Of. Partes.
 - Archivo
- FDA/GPL/MVC/pcc



FRANCISCO DUEÑAS AGUAYO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL